



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 21 de febrero del 2020
DM-OF-121-20

Señor Hernán Solano Venegas
Ministro
Ministerio del Deporte

Señora Elizabeth Chaves Alfaro
Directora Nacional a.í.
ICODER

Estimado señor Ministro y señora Directora Nacional:

Reciban un cordial saludo. En respuesta a su oficio **MIDEPOR- 476-08-19**, recibo con gran optimismo la oportunidad de apoyar desde esta cartera ministerial el I Plan de Acción 2019-2022 de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2019-2030, por tal razón me permito indicar que podremos colaborar con acciones enfocadas en temas de mejora regulatoria y simplificación, así como acciones para fortalecer capacidades en materia de emprendimiento y empresariedad en el marco de la Política Nacional de Empresariedad 2019-2030 (PNE-2030). A continuación, me permito indicar las acciones que sometemos a su consideración en el marco del primer Plan.

Acción	Responsables	Corresponsables	Metas	Indicadores
2.2.2.3. Impulsar procesos de innovación orientados a la simplificación de trámites y aseguramiento de la transparencia, la eficiencia y la eficacia en las organizaciones vinculadas al Deporte, la Recreación y la Actividad Física. ***(unido al 2.1.1.5)	ICODER, MIDEPOR, Entidades deportivas, CCDR, CON	MEIC, MIDEPLAN	Total: 3 Línea base: 0 2020: 1 2021: 1 2022: 1	Número de procesos de capacitación de simplificación de trámites y aseguramiento de la transparencia, la eficiencia y la eficacia en las organizaciones vinculadas al DRAF.
Acción propuesta: Ejecutar acciones de capacitación que fortalezcan las capacidades institucionales que promuevan la empresariedad y emprendimientos en las personas atletas del país en el	ICODER, MIDEPOR, Entidades deportivas, CCDR, CON	MEIC y organizaciones del ecosistema de apoyo	Total 1. Línea base: n/a 2020: al menos dos personas	Plan piloto elaborado Total de actores públicos vinculados.



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

marco de la Política Nacional de Empresariedad 2030 y su Plan de Acción para el periodo 2019-2022.			participantes en curso de gestor empresarial Al menos 50 personas atletas identificadas con un perfil emprendedor por el ICODER para recibir capacitación en temas de emprendimiento 2021: Al menos 50 personas atletas identificadas con un perfil emprendedor por el ICODER para recibir capacitación en temas de emprendimiento	Total de personas atletas vinculadas con alguna capacitación
--	--	--	--	--

En materia de mejora regulatoria se apoyará con la incorporación de los principios que orientan esta materia y las herramientas para la simplificación de trámites en las organizaciones del Sector Deportes. Recientemente se puso en marcha un programa de capacitación anual para todas las Instituciones de la Administración Pública. En este caso y atendiendo lo solicitado, se realizará para el mes de noviembre de 2020 la capacitación para las organizaciones que desde la cartera de deporte y recreación estimen pertinentes, asimismo, quedarán incluidas en el plan 2021 y 2022 la capacitación programas para estos periodos. Los detalles de las actividades las puede canalizar por medio de la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC, quien coordinada por medio del Departamento Apoyo Institucional las capacitaciones.

En relación con el tema de empresariedad y emprendimientos me permito indicar que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio como ente rector de las políticas públicas en materia de fomento a la iniciativa privada y el desarrollo empresarial para los sectores industria, comercio y servicios, así como para el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, presentó el pasado 20 de diciembre de 2019 la Política Nacional de Empresariedad 2019-2030 (PNE-2030), la cual cuenta con una declaratoria de interés público mediante el Decreto Ejecutivo N° 42079-MEIC (adjunto), publicado en la Gaceta N° 13 del 22 de enero de 2020 y un Plan de Acción 2020-2022 para concretar las líneas estratégicas planteadas.

Esta política pública fue construida de manera participativa con actores del ecosistema empresarial, cuenta con 7 ejes liderados por diferentes instituciones tales como: el MEIC, INA, SBD, PROCOMER,



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

MICITT, MEP y aspira a generar mayores oportunidades para los emprendimientos y las PYMES, reconociendo y promoviendo el talento de las personas, mejorando el posicionamiento competitivo de los emprendimientos e impulsando el crecimiento de las empresas para generar empleo y desarrollo económico. La Política 2030 y su plan de acción están disponibles por medio del siguiente link: https://www.meic.go.cr/meic/web/63_cicap/red-transparencia/planes-institucionales.php

En este marco nuestro apoyo se enfocaría para que a partir de un trabajo conjunto para promover la empresariedad y el emprendimiento en las personas atletas del país. En esta línea se proponen ejecutar acciones de capacitación para las personas atletas, identificadas y validadas por ICODER y MIDEPOR, que dispongan de interés de complementar sus carreras deportivas con una actividad empresarial y que desde las herramientas e instrumentos de política pública existentes.

Me permito indicar que mi despacho y las Dirección de Mejora Regulatoria y Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa (Digeypyme) quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración adicional.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc Sra. Gabriela León, Directora Digeypyme, MEIC
Sra. Wendy Flores, Directora Mejora Regulatoria, MEIC
Archivo.

Redactado y digitado por: dm, lchr